



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En Casillas, a veintidós de Junio de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Serafín Muñoz García, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Serafín Muñoz García (Presidente)
Dña. María del Carmen Ayala Nicolás
D. Héctor Valverde Zambudio
Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. María Dolores Nicolás Melgar
Dña. Ana Belén Pérez García
Dña. Josefa Valdés Menor

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Francisco Lorca González

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Lidia García Palazón (Ausente)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales

Abierta la sesión, se guarda 1 minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el COVI-19, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes, si hay alguna aclaración o corrección al acta de la sesión anterior, y no habiendo ninguna,

Se aprueba por unanimidad

2.- INFORME DE GASTOS: ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO Y ACUMULADO DE GASTOS A FECHA 12 DE JUNIO DE 2020



Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria

La portavoz del Grupo Socialista Dña. María Dolores Nicolás, pregunta sobre varios apuntes contables, que son aclarados por el presidente de la Junta Municipal

3.- MOCIONES DEL GRUPOS POLITICOS

MOCIONES DEL GRUPO PSOE

3.1.- NECESIDAD DE NUEVA DISTRIBUCION DEL GASTO DESTINADO A FIESTAS

El Presidente cede la palabra a Dña. Josefa Valdés Menor que lee la moción que dice lo siguiente:

“Con la llegada de la crisis sanitaria del Covid-19 a nuestras vidas, va a determinar un cambio total de la vida de nuestros vecinos y vecinas, así como un cambio en cuanto a las prioridades que entendemos deben acometerse desde esta Junta Municipal.

El Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de Junio para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

1.- Ya que no se han podido realizar las tradicionales FIESTAS EN HONOR DE NUESTRO PATRON, EL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, proponemos que se forme una Mesa de Trabajo, compuesta por todos los partidos que forman la Junta Municipal y los colectivos, Hermandades y Asociaciones del Pueblo para tratar en qué emplear este dinero de manera que revierta en mejoras para nuestros vecinos”

Sigue diciendo que como hay unas nuevas necesidades (medidas de higiene, hidroalcohol, desinfectantes...), cada Asociación tendrá unas necesidades careciendo de presupuesto para poder cubririrlas, Se podría tener una reunión para poder revertir ese dinero que no se ha gastado en las fiestas patronales, en las necesidades que pudiera tener el pueblo.

El Presidente cede la palabra a María del Carmen Sánchez, vocal del grupo municipal PP que dice que su grupo está de acuerdo con la propuesta, pero con alguna puntualización, por lo que presentan una moción alternativa, que dice lo siguiente:

“Nuestro grupo está de acuerdo con la propuesta del Grupo Socialista de la creación de una comisión entre los portavoces de los grupos políticos, asociaciones y demás colectividades de nuestra pedanía, que estén interesadas en participar. Esta Comisión será presidida por el Presidente de la Junta Municipal, y servirá de punto de encuentro y debate para la gestión eficaz y eficiente del presupuesto de la Junta Municipal. Pero ante esta propuesta, primero hay que dejar claro ciertos aspectos con este tema, según lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana:

1.- Según el Capítulo II del Presupuesto de la Junta Municipal, todas las partidas presupuestarias son vinculantes, excepto subvenciones.

2.- No hay partida presupuestaria específica para Fiestas Patronales. La partida destinada a actividades lúdicas se denomina Festejos Populares, y engloba todas las actividades realizadas a lo largo de todo el año en este ámbito.

3.- El Presupuesto con el que se está actualmente trabajando es el presupuesto prorrogado de 2019, ya que todavía no se ha aprobado el presupuesto 2020

4.- Dicha Comisión se constituirá cuando se inicie la actividad correspondiente.

5.- El Presidente de la Junta Municipal, ha estado y sigue estando durante toda esta etapa, en contacto permanente con las asociaciones, colectividades y vecinos de la pedanía, interesándose por el estado de los mismos, por las necesidades que han podido manifestar, y dando respuesta a las demandas presentadas hasta donde ha sido posible, en orden a sus competencias.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta para su aprobación, si procede, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1.- Se creará cuando se inicie la actividad correspondiente en todas las asociaciones y colectivos, una Comisión de Trabajo presidida por el Presidente de la Junta Municipal y compuesta por los portavoces de los grupos políticos y representantes de las asociaciones y colectivos de la pedanía que deseen formar parte de dicha Comisión, y que servirá para poner en común las propuestas de cada uno de sus miembros sobre el ajuste presupuestario por la COVID-19

2.- Se informará según lo dispuesto en el artículo 62, punto d, del Reglamento de Participación Ciudadana.”

Se produce un debate en el sentido de si la propuesta presentada por el Grupo Popular, es alternativa o una enmienda de adicción a la presentada por el Grupo Socialista.

El Sr. Secretario se ausenta de la sala para realizar la consulta preceptiva. Una vez realizada la consulta, estima que la propuesta presentada por el Grupo Popular es una enmienda de adicción.

Se procede a votar la enmienda de adicción presentada por el Grupo Popular con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

Se procede a votar la moción presentada por el Grupo Partido Socialista con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

3.2. INSTAR A LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INICIE ESTUDIO DE LA ZONA Y NECESIDAD DE UN JARDIN O PARQUE DE JUEGOS EN LA ZONA DE LA CRUZ DE CASILLAS, MIENTRAS TANTO SE INSTALEN BANCOS EN LAS ZONAS MAS ANCHAS DE LAS ACERAS.

La portavoz del Grupo PSOE que dice lo siguiente: “Se inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, a D. José Guillen Parra, Tercer Teniente de Alcalde, a que inicie el procedimiento habitual de estudio de la zona y necesidad de un jardín o parque de juegos en la zona de la Cruz de Casillas.”

Sigue diciendo, que el Grupo Socialista viene recogiendo las peticiones y quejas de los vecinos. Piensan que Casillas es más que el núcleo que va desde la curva de Cascales hasta el transformador. La zona de la Cruz y de la Gloria, no disponen de un jardín, ni zona de descanso y juegos para los niños. Se quejan los vecinos, que no disponen de bancos donde se puedan sentar y charlar. Desean que se empiecen a dar los primeros pasos para que este espacio de juegos y descanso sea una realidad lo antes posible conformándose de momento, con contar con bancos donde poder sentarse y charlar

A continuación toma la palabra la vocal del Grupo Popular Dña. María del Carmen Sánchez y dice que su Grupo presenta una moción alternativa a la presentada por el Grupo PSOE, en base a lo siguiente:

Dice que la moción que presenta el Grupo Socialista se solicita el estudio para la construcción de un jardín con parque de juegos y por otro lado instalación de bancos. El Grupo Popular está de acuerdo en la creación de espacios verdes, zonas de recreo y de esparcimiento, pero para tener un parque es necesario de disponer de suelo municipal disponible, terreno que en



estos momentos no dispone esa zona. Antes de instar al concejal a que realice un estudio de la zona para la colocación de un jardín, se debería de tener espacio físico disponible. La alternativa sería, tener la cesión de suelo privado de algún vecino para la construcción de dicho parque, de la cual se carece en la actualidad, lo que propone el Grupo Popular, si procede, es lo siguiente:

1.- Como ya se sabe que no se dispone de suelo público municipal, comprobar la disponibilidad de suelo de titularidad privada, cuyo propietario o propietarios quieran ceder voluntariamente al Ayuntamiento.

2.- Cuando se tenga la disponibilidad de ese terreno, si procede instar al Concejal competente a ese estudio de viabilidad para la construcción de lo sea conveniente

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista y dice que estamos todos de acuerdo y es interesante y que el único problema que se tiene es la falta de terreno municipal.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Ciudadanos y dice que, habría que ver lo que dicen las leyes respecto a la no disponibilidad de suelo. Se tendría que expropiar, comprar o pedir que algún propietario cediera suelo, antes de seguir adelante. Lo cierto es que la zona no dispone de suelo municipal para tal fin

Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que, el problema es que no hay disponibilidad de suelo

Se retira la moción al no existir disponibilidad de terrenos municipales

3.3.- INSTAR A LA CONCEJALIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, A QUE REVISE EL ESTADO Y NUMERO DE CONTENEDORES QUE DISPONE LA PEDANÍA Y ACTUALICE A LAS NECESIDADES ACTUALES Y QUE AMPLIEN LOS DESTINADOS A RECICLAJE YA QUE SON INSUFICIENTES.

El Presidente toma la palabra y dice que el día 2 de marzo presentó un escrito al Servicio de Limpieza solicitando ampliación de contenedores tanto de envases como de papel

El Presidente cede la palabra a la vocal del Grupo Socialista Dña. Josefa Valdés Menor, la cual lee su moción que dice lo siguiente:

“Es una queja recurrente entre nuestros vecinos, la insuficiente distribución de todo tipo de contenedores de basura a lo largo de nuestro pueblo, por ello:

El Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de junio para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

1.- Que se inste a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, Segunda Teniente de Alcalde, Dña. Rebeca Pérez, a que se revise el estado y el número de contenedores de nuestra pedanía y se actualice a las necesidades actuales.

2.- Que se amplíen también los destinados a reciclaje ya que son insuficientes.”

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que su grupo ve muy bien el estudio. Dice que el Servicio van actualizando las necesidades, no hay que pedirlo

El presidente da una pequeña explicación sobre distancia donde se debe de instalar los contenedores (máximo 500 metros según ordenanza), ratio de personas viviendo en la zona, etc...

Se retira la moción



3.4.- RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A D. ALEJANDRO MENA CHECA (MEDICO DE FAMILIA DE CASILLAS), VALORÁNDOSE PONER SU NOMBRE A UNA DE NUESTRAS CALLE O PLAZAS. VBFRG5TGT

La Presidencia cede la palabra a la vocal del Grupo Socialista Dña. Ana Belén Pérez García que lee la moción que dice lo siguiente:

“D. Alejandro Mena Checa ha sido el Médico de Familia de Casillas desde hace más de treinta años y como todo sabemos, se jubiló poco antes de que nuestras vidas dieran un giro con la Covid-19. Creemos que, después de tantos años de trabajo y dedicación a los casillanos y casillanas, merece un homenaje y reconocimiento por nuestra parte.

Por tanto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de junio para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Que se valore la posibilidad de poner su nombre a una de nuestras calles o plazas
- 2.- Que una vez acabe o se normalice la situación que atravesamos se haga un acto público en el que se le demuestre el cariño de los vecinos y el reconocimiento por su labor.”

El presidente toma la palabra y dice, que su grupo dispone de una moción alternativa, Manifiesta también que antes de aprobar el nombre a una calle o plaza, hay que pedirle el consentimiento a D. Alejandro Mena Checa . El Presidente cede la palabra a Dña. Mari Carmen Sánchez Jiménez y dice que hay que comunicar al interesado que desde la Junta Municipal se tiene de la intención de poner su nombre a una calle o plaza del pueblo, y que después de tener su autorización seguir los pasos que procedan, como por ejemplo tener calle o Plaza disponible. La portavoz del Grupo Socialista dice que se le puede comunicar al interesado que existe acuerdo por parte de la Junta Municipal de hacerle un homenaje y preguntarle si está de acuerdo.

El acuerdo de moción alternativa por parte del Grupo Popular es el siguiente:

- 1.- Comunicar al interesado la intención de la Junta Municipal de Casillas y en reconocimiento a su trayectoria profesional en nuestra pedanía, de poner su nombre a una de las calles o plazas del pueblo cuando haya disponibilidad.
- 2.- Solicitar del interesado autorización expresa para dicho homenaje
- 3.- Una vez se disponga de calle o plaza y de autorización, hacerle el homenaje que se merece

Se procede a votar la enmienda: Se aprueba por unanimidad.

Se procede a votar la moción: Se aprueba por unanimidad

La moción presentada por el Grupo del Partido Socialista quedaría redactada de la siguiente forma con la enmiendas aportadas por el Grupo del Partido Popular:

“D. Alejandro Mena Checa ha sido el Médico de Familia de Casillas desde hace más de treinta años, y se jubiló poco antes de que nuestras vidas dieran un giro con la Covid-19. Creemos que, después de tantos años de trabajo y dedicación a los casillanos y casillanas, merece un homenaje y reconocimiento por nuestra parte, por lo que se eleva al Pleno del mes de junio para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Que se valore la posibilidad de poner su nombre a una de nuestras calles o plazas
- 2.- Comunicar al interesado la intención de la Junta Municipal de Casillas y en reconocimiento a su trayectoria profesional en nuestra pedanía, de poner su nombre a una de las calles o plazas del pueblo cuando haya disponibilidad de las mismas.
- 3.- Solicitar del interesado autorización expresa para dicho homenaje



4.- Que una vez acabe o se normalice la situación que atravesamos y se disponga de calle o plazas y de la correspondiente autorización por parte del Dr. Mena Checa, se haga un acto público en el que se le demuestre el cariño de los vecinos y el reconocimiento por su labor.

5.- INFOME DEL PRESIDENTE.

- Asfaltado Carril Rodenas:
El Sr. Presidente hace una cronología e historia de asfaltado de dicho Carril. Dice que el primer asfalto corresponde a un proyecto de la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en un convenio con la CC.AA.
El 9 de marzo se presenta unos presupuestos para que con cargo al presupuesto de la Junta Municipal sé asfalte el trozo que no recogía el proyecto. Desde la Junta Municipal se tomó el asunto con tiempo suficiente para ejecutarlo todo de manera continua. Debido a problemas de titularidad, permisos de los organismos competentes, etc... no se pudo realizar de forma continua
- Obras en el Colegio: Reposición de Chinarro en el Patio y Colocación de chapas en el tejado, por orden de los técnicos municipales de educación.
- El pasado 28 de Mayo la Directora General de Centros nos informa que próximamente se terminará los trámites para licitación de las obras del Colegio
- Reposición de vado y colocación de pivotes en la calle Escuelas
- Reposición de asfalto por parte de la Junta Municipal y de la Concejalía de Fomento en varios puntos.
- Reposición de peana de la Cruz de Casillas
- Desbroce en los caminos de la pedanía
- Reunión sobre el transporte del Ayuntamiento. Se informó sobre nuestras propuestas en cuestión de transporte urbano, y si manteníamos la moción presentada en pleno de la Junta Municipal celebrado el 7 de Febrero de 2018
- Proyecto Carril Bici del AMPA, se ha presentado en la Oficina de la Bicicleta
- Partida presupuestaria para actividad social desarrollada por la junta municipal de casillas encaminada a paliar los efectos del covid-19 en el ámbito territorial de la pedanía por valor de 4.927'36 € en los siguientes comercios: Frutería Loymar, Supermercado Cámaras, Supermercado El Pino y Carnicería Conesa.
- Se fumigó para las cucarachas, los mosquitos y se realizó durante todo el estado de alarma desinfección en lugares más transitados por los vecinos
- **Se informa que el próximo Pleno se realizará el Miércoles día 2 de Septiembre de 2020**
- Cine familiar de Verano. Se van a proyectar películas todos los jueves de Julio y Agosto

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas del Grupo Socialista

Se pide que el Servicio de pediatría se mantenga durante el periodo estival y no sufra alteraciones como años anteriores:



Desde la Presidencia dice que también se quiere que no se cierre el Consultorio de la pedanía, al final quien decide si se cierra o no, es la Consejería de Sanidad. Las cartillas sanitarias mandan

Sobre el Acondicionamiento de las Aulas y Espacios Municipales disponibles.

Con respecto al Acondicionamiento de las Aulas, ya ha sido contestada por la Presidencia en su Informe de Gestión. Con respecto a Espacios Municipales, es contestado por el Sr. Administrador

Sobre los servicios prestados por esta Junta Municipal durante la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

Ya contestada por la Presidencia en su Informe de Gestión

Se revisen algunas calles y carriles que han perdido por distintas causas, su placa identificativa.

La portavoz del Grupo Socialista hace referencia a un vial denominado Travesía Avd. de la Libertad. Dice el presidente que esa denominación no existe en la pedanía. Es un camino particular

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios, CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas
D. Serafín Muñoz García

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante